2026SAL00022419

Secretaría General

Radicado:
2026CS022552
Fecha:2026-03-13

CIRCULAR

DE: ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
PARA: **Gobernación del Huila**
ASUNTO: DIA NO LABORAL MIERCOLES SANTO
FECHA: Marzo 13 de 2026

La Gobernación del Huila, reafirmando su compromiso con el bienestar integral de su talento humano, se complace en informar que se ha concedido el próximo miércoles 1 de abril como día no laboral.

Esta decisión es un reconocimiento a la dedicación de nuestros servidores públicos. Entendemos que el equilibrio entre la vida laboral y personal es la base de la excelencia; por ello, este espacio busca facilitar:

- El encuentro familiar: Un tiempo para fortalecer vínculos y compartir en el hogar.
- La reflexión y el descanso: Promover el bienestar emocional y la desconexión necesaria para renovar energías.
- La vivencia de tradiciones: Permitir la participación en las actividades propias de la Semana Mayor.

Agradecemos su incansable contribución al progreso del departamento. Deseamos que este tiempo de receso sea una oportunidad de paz y renovación para ustedes y sus familias.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Secretaria General

Proyectó: Tatiana Andrea Vanegas Cortes


Gobernación del Huila
ATENCIÓN HUILENSES
La Gobernación del Huila informa a la ciudadanía en general los horarios de atención al público durante la Semana Santa:
Lunes 30 martes 31 de marzo de 2026
7:00 a.m. a 12:00 m
2:00 p.m. a 6:00 p.m.
CERRADO
Miércoles 1 de abril
No habrá servicio al público